

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS
PICHINCHA - ECUADOR

1 **ACTA N° 13-SG-CMSMB-2016**

2 **SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL**

3 San Miguel de los Bancos, 19 de mayo del 2016

4 De conformidad a la convocatoria oportunamente notificada el 18 de mayo del 2016, a todos y cada
5 uno de los miembros del Concejo Municipal de San Miguel de los Bancos; siendo las 17H10 del jueves
6 19 de mayo del 2016; contando con la presencia de la señora Alcaldesa Ingeniera Sulema Pizarro Cando
7 quien presidirá esta sesión, de igual forma con la presencia de los Señores Concejales: Señor Salustino
8 Ajila, Señor Patricio Flores, Agrónomo Patricio González, Señor José Montenegro y Señor Pablo Orozco;
9 al efecto existe el quórum reglamentario.

10 **DESARROLLO DE LA SESIÓN**

11 ALCALDESA: Señora Secretaria por favor demos inicio a la presente Sesión del Concejo Municipal.

12 **SECRETARIA (E): 1er. PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- CONSTATACIÓN DEL QUORUM**

13 SECRETARIA GENERAL (E): Señora Alcaldesa en esta sala existe la presencia de todos los señores
14 Concejales; por lo que queda constatado el quórum reglamentario para el desarrollo de la presente
15 reunión.

16 ALCALDESA: Gracias, siguiente punto del orden del día por favor.

17 **SECRETARIA (E): 2do. PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- INSTALACIÓN DE LA SESIÓN POR PARTE DE LA**
18 **SEÑORA ALCALDESA.**

19 ALCALDESA: Señores concejales, señores técnicos, señor Director Jurídico, cumpliendo con la
20 Ordenanza de organización y funcionamiento del Concejo Municipal y habiéndoles convocado con
21 fecha y hora reglamentaria nos instalamos en la sesión N° 13-SG- 2016 con el orden del día establecido
22 para el día de hoy. Por favor siguiente punto del orden del día.

23 **SECRETARIA (E): 3er. PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- APROBACIÓN DE ACTAS N° 10-SG-CMSMB-2016 DE**
24 **FECHA 29 DE MARZO DEL 2016 Y N° 11-SG-CMSMB-2016 DE FECHA 14 DE ABRIL DEL 2016**

25 ALCALDESA: Señores concejales está para su disposición, revisión, análisis y resolución el acta
26 mencionada, por favor sírvanse hacer sus aportes. Sin existir ninguna novedad por favor señora
27 secretaria encargada pase a tomar votación.

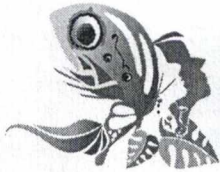
28 SECRETARIA GENERAL (E): Señora Alcaldesa procedo a tomar votación al Concejo Municipal por
29 aprobación del Acta N° 10-SG-CMSMB-2016, de fecha 29 de marzo del 2016.

30 **SOMETIDO A VOTACIÓN:**

31 Señor

Dirección: Calle Marco Jaramillo

Teléfonos: 2 770 - 703 / 2 770 - 729 / 2 770 - 655 / Fax: 2 770 - 011. *Juntos por la transformación del Cantón...*

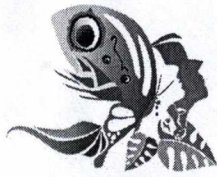


GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS
PICHINCHA - ECUADOR

- 1 Concejal Salustino Ajila A favor.
- 2 Señor
- 3 Concejal Patricio Flores A favor.
- 4 Señor
- 5 Concejal Patricio González A favor.
- 6 Señor
- 7 Concejal José Montenegro A favor.
- 8 Señor
- 9 Concejal Pablo Orozco A favor.
- 10 Señora Alcaldesa
- 11 Ing. Sulema Pizarro En vista que esta reunión fue presidida por el señor Alcalde
12 Subrogante, agrónomo patricio González, mi voto es salvado.
- 13 SECRETARIA GENERAL (E): Señora Alcaldesa proclamo resultados, existen cinco votos a favor y un voto
14 salvado, por la aprobación del Acta N° 10-SG-CMSMB-2016, de fecha 29 de marzo del 2016.
- 15 **RESOLUCIÓN: EL CONCEJO MUNICIPAL RESUELVE APROBAR EL ACTA N° 10-SG-CMSMB-2016 DE**
16 **FECHA 29 DE MARZO DEL 2016.**
- 17 ALCALDESA: Señores concejales está para su consideración, análisis y resolución, sírvanse presentar
18 cualquier novedad, de lo contrario solicito a la secretaría pase a tomar votación.
- 19 CONCEJAL PATRICIO FLORES: Solo pediría que en el tema de socializaciones se nos facilite copias de tal
20 forma que uno tenga con qué responder ante los múltiples reclamos como uno que está aquí, porque
21 analizándole profundamente lo que concluyen es que no habido socialización pese a que usted les
22 aclaró que si les socializaron, en la intervención de la lotización San Vicente.
- 23 ALCALDESA: Señores concejales estamos en el punto de aprobación del acta referida. ¿Existe alguna
24 observación al acta? Sin existir ninguna observación, señora secretaria encargada por favor proceda a
25 tomar votación.
- 26 SECRETARIA GENERAL (E): Señora Alcaldesa procedo a tomar votación al Concejo Municipal por
27 aprobación del Acta N° 11-SG-CMSMB-2016, de fecha 14 de abril del 2016.
- 28 SOMETIDO A VOTACIÓN:
- 29 Señor

Dirección: Calle Marco Jaramillo

Teléfonos: 2 770 - 703 / 2 770 - 729 / 2 770 - 655 / Fax: 2 770 - 011, *Juntos por la transformación del Cantón...*



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS
PICHINCHA - ECUADOR

- 1 Concejal Salustino Ajila A favor.
2 Señor
3 Concejal Patricio Flores A favor.
4 Señor
5 Concejal Patricio González A favor.
6 Señor
7 Concejal José Montenegro A favor.
8 Señor
9 Concejal Pablo Orozco A favor.
10 Señora Alcaldesa
11 Ing. Sulema Pizarro A favor.

12 SECRETARIA GENERAL (E): Señora Alcaldesa proclamo resultados, existen seis votos a favor de la
13 aprobación del N° 11-SG-CMSMB-2016, de fecha 14 de abril del 2016.

14 **RESOLUCIÓN: EL CONCEJO MUNICIPAL RESUELVE APROBAR EL ACTA N° 11-SG-CMSMB-2016, DE**
15 **FECHA 14 DE ABRIL DEL 2016.**

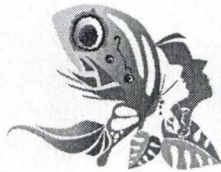
16 ALCALDESA: En consideración a la observación del señor concejal Flores, le voy a solicitar señora
17 secretaria encargada, remita a todas las direcciones que en adelante todas las socializaciones hagan
18 llegar a nuestra secretaría copias de las asistencias para que cuando sean requeridas por parte de los
19 señores concejales pueda remitir la información. Cabe mencionar que esta administración ha tenido el
20 cuidado de que en todas sus obras, estudios y proyectos emprendidos, realizar cuanta socialización sea
21 necesaria, referente de ello tenemos el proyecto de alcantarillado en la cabecera cantonal que hicimos
22 más de 14 socializaciones por barrios, así mismo en el proyecto de agua potable y alcantarillado en la
23 Parroquia de Mindo hicimos más de ocho socializaciones por zonas. Siguiendo punto del orden del día
24 por favor.

25 **SECRETARIA (E): 4to. PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: CONOCIMIENTO Y RESOLUCION QUE DECLARA**
26 **BIEN MOSTRENCO LOS LOTES DE TERRENO CON CLAVE CATASTRAL N° 1-1-37-1 Y 1-1-37-17, SECTOR**
27 **01, DE LA ZONA 01, MANZANA 37, UBICADO FRENTE A LA CALLE LOS GUAYACANES DEL BARRIO**
28 **BELLAVISTA DE LA PARROQUIA Y CANTON SAN MIGUEL DE LOS BANCOS, EN POSESION DEL SR.**
29 **SEGUNDO JOSE MORALES FLORES.**

30 ALCALDESA: Señores concejales en cada uno de sus expedientes están los documentos que nos permite
31 conocer los requerimientos para esta resolución. Por favor señor Presidente de la Comisión háganos

Dirección: Calle Marco Jaramillo

Teléfonos: 2 770 - 703 / 2 770 - 729 / 2 770 - 655 / Fax: 2 770 - 011. *Juntos por la transformación del Cantón...*



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS
PICHINCHA - ECUADOR

1 conocer respecto de las conclusiones y recomendaciones u otra información que creyere necesario
2 dentro de este análisis.

3 CONCEJAL PATRICIO GONZÁLEZ: Como es de costumbre nosotros nos trasladamos a verificar en campo
4 la solicitud de adjudicación del señor Segundo Morales Flores, esa propiedad en inicio fue de asuntos
5 religiosos del Padre Desmond Dalton, él lotizó y entregó a la gente que según él no tenía muchos
6 recursos económicos y al que se le entregó fue al señor Elmer Cacay, es por eso que existen unos
7 poderes especiales o actas de compra venta de derechos posesorios en favor del señor Segundo José
8 Morales; son dos predios, el uno de 175 metros y el otro de 218 metros cuadrados. En la anterior sesión
9 de concejo teníamos una observación ya que existe unas gradas públicas de acceso de la señora Sonia
10 Alcívar, es por eso que se ha demorado esta adjudicación ya que se pidió que nos hagan llegar planos
11 donde se rectifique y se ponga el área útil de adjudicación; así se ha hecho y existe esa documentación
12 donde hay coincidencia de los informes de avalúos y catastros con los levantamientos planimétricos
13 realizados en donde los metros cuadrados y todo se especifica teniendo iguales condiciones de medidas
14 y superficies. Quisiera que el Ing. Aldo Ramos nos indique si esa área es lotización municipal.

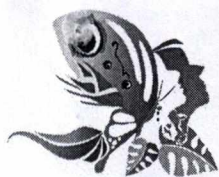
15 CON VOZ INFORMATIVA: ING. ALDO RAMOS, JEFE DE AVALÚOS Y CATASTROS DEL GADM: Hasta donde
16 yo tengo conocimiento esa área es mostrenca, es decir que corresponde al Municipio de San Miguel de
17 los Bancos.

18 CONCEJAL PATRICIO GONZÁLEZ: La pregunta era porque en la ordenanza que se tienen de adjudicación
19 de los predios municipales, habla que una familia únicamente debe ser adjudicatario de un solo lote;
20 prohíbe que se adjudique dos lotes, esa nomas es la observación; en los demás los documentos de
21 riesgos de la Dirección de Planificación y todo está correcto, así mismo el criterio jurídico es favorable.

22 ALCALDESA: Señor Director Jurídico, haciendo mención sobre la observación que acaba de hacer el
23 señor vicealcalde y remitiéndose a la ordenanza existente, sírvase hacer su análisis jurídico.

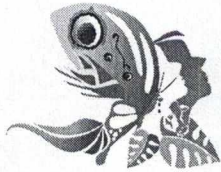
24 CON VOZ INFORMATIVA: DR. MAURICIO CALAHORRANO, PROCURADOR SÍNDICO DEL GADM: Si nos
25 remitimos al informe que tengo incorporado dentro del proceso con número MEM 0328-AJ-GAMSMB-
26 2014, del 14 de octubre del 2015, en el literal f y g hablo de dos figuras que se dan, la una que justifica
27 la posesión que mantienen ininterrumpida por más de tres años, por eso ha sido beneficiario como
28 adjudicatario de un lote; y el otro lote es adquirido mediante una cesión de derechos posesorios, ¿sea
29 realmente por la municipalidad ha sido adjudicado solamente un lote y el otro adquirido mediante una
30 compra de cesión de derechos posesorios.

31 CONCEJAL JOSÉ MONTENEGRO: El que le vendió no tienen escrituras y al momento que él quiera
32 escrituras otra vez le vamos adjudicar como municipio, mi pregunta es: ¿cómo vamos hacer en ese
33 caso?, porque del lote 1 le vamos a dar escrituras y del lote 17 no se le va a dar ahorita.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS
PICHINCHA - ECUADOR

- 1 CON VOZ INFORMATIVA: DR. MAURICIO CALAHORRANO, PROCURADOR SÍNDICO DEL GADM: Si nos
2 ponemos analizar el lote 1 y 17 no tiene escrituras, lo quiere decir que es bien mostrenco y al justificar
3 posesión estaríamos hablando de un solo cuerpo pero como ya se lo tienen catastrado, la Jefatura de
4 Avalúos y Catastros les tiene separados en una forma de lotización de la municipalidad, por lo tanto
5 esos inmuebles se constituyen bienes mostrencos y al ser bien mostrenco se lo puede adjudicar en la
6 forma como lo establece la ordenanza, pero legalmente del uno él ha mantenido la posesión y el otro lo
7 adquiere mediante una cesión de derechos, es decir él está pagando por adquirir esos derechos
8 posesorios que el Código Civil permite la compra venta de la posesión.
- 9 CONCEJAL PATRICIO FLORES: Yo quisiera saber cómo quedó el tema de las gradas, porque las gradas es
10 acceso no solo de ese propietario sino que es acceso de otros.
- 11 CONCEJAL PATRICIO GONZÁLEZ: Nosotros habíamos observado que se adjudique solamente la parte
12 útil, sin tomar en cuenta las gradas que son de uso público. Las gradas están en el muro, tienen un
13 ancho de 2.20 que va en espiral y 4.10 de profundidad, eso está quedando fuera de la adjudicación, lo
14 que se le está adjudicando es área útil de 175.23 metros del lote 17, dejando afuera las gradas.
- 15 CONCEJAL PATRICIO FLORES: La pregunta era para que a futuro no se presenten inconvenientes con el
16 resto de usuarios y quede libre el paso, ante ello mi MOCIÓN es que se apruebe.
- 17 CONCEJAL JOSÉ MONTENEGRO: En el informe de linderos está claro, no va a existir complicaciones en
18 ese sentido porque dice: al lado Norte 5.90 y con las gradas habla de 4.10; al Sur 10 metros con un
19 pasaje, al Este con 18.41, y Oeste con 16.20 y con grada en 2.20; es decir está claro en el informe y así
20 va a salir la escritura; ante ello apoyo la moción del compañero Patricio Flores.
- 21 CON VOZ INFORMATIVA: DR. MAURICIO CALAHORRANO, PROCURADOR SÍNDICO DEL GADM: Solo una
22 sugerencia que en la resolución se establezca: "lindero Norte con grada".
- 23 ALCALDESA: Concejal Flores que es proponente de la moción, ¿acoge la observación?
- 24 CONCEJAL PATRICIO FLORES: Si, lo importante es que quede bien claro.
- 25 ALCALDESA: ¿Con esa sugerencia señor concejal Montenegro apoya la moción?
- 26 CONCEJAL JOSÉ MONTENEGRO: Si
- 27 ALCALDESA: Sin existir otra moción por favor señora secretaria encargada pase a tomar votación.
- 28 SECRETARIA GENERAL (E): Procedo a tomar votación al Concejo Municipal por el conocimiento y
29 resolución que declara bien mostrenco los lotes de terreno con clave catastral N° 1-1-37-1 y 1-1-37-17,



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS
PICHINCHA - ECUADOR

1 sector 01, de la zona 01, manzana 37, ubicado frente a la calle los Guayacanes del Barrio Bellavista de la
2 Parroquia y Cantón San Miguel de los Bancos, en posesión del Sr. Segundo José Morales Flores.

3 SOMETIDO A VOTACIÓN:

4 Señor

5 Concejal Salustino Ajila

En vista que yo estuve de vacaciones y me estaba reemplazando
6 la señora concejala Sandra Calva, salvo mi voto.

7 Señor

8 Concejal Patricio Flores

A favor.

9 Señor

10 Concejal Patricio González

A favor.

11 Señor

12 Concejal José Montenegro

A favor.

13 Señor

14 Concejal Pablo Orozco

A favor.

15 Señora Alcaldesa

16 Ing. Sulema Pizarro

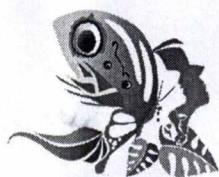
A favor.

17 SECRETARIA GENERAL (E): Señora Alcaldesa proclamo resultados, existen cinco votos a favor y uno a
18 salvo por la aprobación del cuarto punto del orden del día, según moción presentada por el señor
19 concejal Patricio Flores y apoyada por el concejal José Montenegro.

20 **RESOLUCIÓN: EL CONCEJO MUNICIPAL RESUELVE DECLARAR BIEN MOSTRENCO LOS LOTES DE**
21 **TERRENO CON CLAVE CATASTRAL N° 1-1-37-1 Y 1-1-37-17, SECTOR 01, DE LA ZONA 01, MANZANA 37,**
22 **UBICADO EN LA CALLE LOS GUAYACANES DEL BARRIO BELLAVISTA DE LA PARROQUIA Y CANTON SAN**
23 **MIGUEL DE LOS BANCOS, EN POSESION DEL SR. SEGUNDO JOSE MORALES FLORES**

24 ALCALDESA: Siguiendo punto del orden del día por favor.

25 **SECRETARIA (E): 5to. PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN QUE DECLARA**
26 **ADJUDICATARIO DE LOS LOTES DE TERRENO CON CLAVE CATASTRAL N° 1-1-37-1 y 1-1-37-17, SECTOR**
27 **01, ZONA 01, MANZANA 37, UBICADO FRENTE A LA CALLE LOS GUAYACANES DEL BARRIO**
28 **BELLAVISTA, DE LA PARROQUIA Y CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS, A FAVOR DEL SEÑOR**
29 **SEGUNDO JOSÉ MORALES FLORES.**



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS
PICHINCHA - ECUADOR

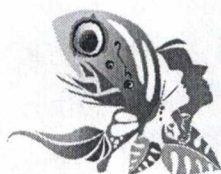
- 1 CONCEJAL PATRICIO GONZÁLEZ: Como Presidente la Comisión de Planificación, Presupuesto y
2 Urbanismo y conoedor que es una secuencia del punto cuatro, elevo a MOCIÓN para que sea
3 adjudicatario el señor Segundo José Morales Flores de los predios citados.
- 4 CONCEJAL JOSÉ MONTENEGRO: Apoyo la moción.
- 5 CONCEJAL PATRICIO FLORES: Por favor que la recomendación del doctor vaya sobre todo en este punto
6 que es el determinante.
- 7 ALCALDESA: Señor concejal González, ¿acoge la sugerencia emitida, que en el lindero norte se incluya
8 con gradas?
- 9 CONCEJAL PATRICIO GONZÁLEZ: Si.
- 10 ALCALDESA: Sin existir otra moción, por favor señora secretaria encargada pase a tomar votación.
- 11 SECRETARIA GENERAL (E): Procedo a tomar votación al Concejo Municipal por el quinto punto del orden
12 del día que es: *conocimiento y resolución que declara adjudicatario los lotes de terreno con clave*
13 *catastral N° 1-1-37-1 y 1-1-37-17, sector 01, zona 01, manzana 37, ubicado frente a la calle los*
14 *Guayacanes del Barrio Bellavista, de la Parroquia y Cantón San Miguel de los Bancos, a favor del señor*
15 *Segundo José Morales Flores; con la observación de que en la resolución vaya en el lindero norte con*
16 *gradas de acceso público.*

17 SOMETIDO A VOTACIÓN:

- 18 Señor
19 Concejal Salustino Ajila En vista que en estas sesiones de la Comisión de Planificación
20 no estuve y estuvo la compañera Sandra Calva, de igual forma
21 salvo mi voto.
- 22 Señor
23 Concejal Patricio Flores A favor.
- 24 Señor
25 Concejal Patricio González A favor.
- 26 Señor
27 Concejal José Montenegro A favor.
- 28 Señor
29 Concejal Pablo Orozco A favor.

Dirección: Calle Marco Jaramillo

Teléfonos: 2 770 - 703 / 2 770 - 729 / 2 770 - 655 / Fax: 2 770 - 011 *Juntos por la transformación del Cantón...*



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS
PICHINCHA - ECUADOR

1 Señora Alcaldesa
2 Ing. Sulema Pizarro

A favor.

3 SECRETARIA GENERAL (E): Señora Alcaldesa proclamo resultados, existen cinco votos a favor y uno a
4 salvo por la aprobación del quinto punto del orden del día, con la aclaración de que en la resolución
5 vaya en el lindero norte con gradas de acceso público; según moción presentada por el señor concejal
6 Patricio González y apoyada por el señor concejal José Montenegro.

7 **RESOLUCIÓN: EL CONCEJO MUNICIPAL RESUELVE DECLARAR AL SEÑOR JOSÉ MORALES FLORES**
8 **ADJUDICATARIO DE LOS LOTES DE TERRENO CON CLAVE CATASTRAL Nº 1-1-37-1 y 1-1-37-17, SECTOR**
9 **01, ZONA 01, MANZANA 37, UBICADO FRENTE A LA CALLE LOS GUAYACANES, DEL BARRIO**
10 **BELLAVISTA, DE LA PARROQUIA Y CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS.**

11 ALCALDESA: Siguiendo punto del orden del día por favor.

12 **SECRETARIA (E): 6to. PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: CONOCIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN EJECUTIVA N°**
13 **046-GADMSMB-2016, EN LA CUAL DECLARA EN EMERGENCIA AL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS**
14 **BANCOS, ANTE LA OCURRENCIA DE UN SISMO DE M7.8 EN EL NORTE DEL ECUADOR.**

15 ALCALDESA: Señores concejales en cada uno de sus expedientes existe información amplia y suficiente
16 como para que ustedes tomen conocimiento de la resolución que nos fue necesaria tomar el pasado 11
17 de mayo del 2016, dadas las circunstancias que todos conocemos; cabe resaltar que producto del
18 terremoto suscitado el 16 de abril, nosotros al día 17 como Comité de Operaciones Emergentes y como
19 Presidenta del COE trasladé comunicación inmediata a todas las instituciones que forman parte de este
20 comité, así también se armaron siete rutas en los diferentes recintos incluyendo una verificación ocular
21 inmediata necesaria para identificar los riesgos que se hubieren presentado ante nuestra ciudadanía,
22 como resultado y producto de ello ustedes podrán constatar en los informes que son 69 familias
23 afectadas, 47 casas destruidas parcialmente, 8 casas totalmente destruidas, 1 de ellas de concreto
24 donde tuvimos el penoso fallecimiento de la señora Miriam Ramos, ciudadana que vivía en el Recinto
25 Santa Rosa del Mulaute, así también se nos reportó 3 iglesias totalmente destruidas y 6 instituciones
26 educativas afectadas con paredes caídas y fisuras. Señores concejales producto de esto nos hemos
27 encontrado con realidades socioeconómicas, pero especialmente realidades de ciudadanos
28 sanmigueleños de escasos recursos y que han quedado a la intemperie en muchas de las ocasiones. En
29 coordinación con el Ministerio de Inclusión Económica y Social y del GAD Provincial hemos trasladado la
30 dotación de kits por tres ocasiones, los mismos que han sido entregados de forma ordenada cada cinco
31 y quince días como dice la norma técnica. También se ha identificado que existe gente que solos no
32 pueden hacer la reparación de sus viviendas y como todos tenemos conocimiento la mayor afectación
33 es en la zona cero siendo esta en las provincias de Manabí y Esmeraldas dejando a nuestro cantón a la
34 gente que sufrió consecuencias del terremoto desatendidos ya que todos los apoyos y proyectos se

Dirección: Calle Marco Jaramillo

Teléfonos: 2 770 - 703 / 2 770 - 729 / 2 770 - 655 / Fax: 2 770 - 011. *Juntos por la transformación del Cantón...*



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS
PICHINCHA - ECUADOR

1 están encaminando a la zona cero. Hemos estado haciendo gestiones importantes para que nuestra
2 ciudadanía también pueda acceder a proyectos que consideren de apoyo para recuperar sus bienes.
3 Hemos levantado los informes que nos dan la potestad bajo el artículo 60, literal p, del Código Orgánico
4 de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, en donde le da la facultad al alcalde o
5 alcaldesa hacer una declaratoria de emergencia en los casos que se requiriera, esta declaratoria son
6 para medidas de carácter urgente y transitorio y dar cuenta de ellas a ustedes como Concejo Municipal
7 por eso lo estoy poniendo en su conocimiento y también nos da la viabilidad para poder responder a la
8 ciudadanía que está sufriendo situaciones de riesgo o amenazas en este caso por situaciones
9 generadas por el sismo que enfrentó todo el país. De existir alguna pregunta respecto de esta
10 resolución tomada, sírvanse hacernos llegar.

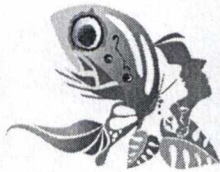
11 CONCEJAL PATRICIO GONZÁLEZ: Mas que observar la declaratoria de emergencia, lo que quiero como
12 concejal urbano es hacer extensivo el agradecimiento a nombre de la ciudad de San Miguel de los
13 Bancos porque los técnicos se han desplazado en rutas para recabar información, a todos ellos un
14 agradecimiento porque en su sesión de consejera sabíamos nosotros que era el único cantón que
15 levantó toda la información estadística de los daños y colapsos de las viviendas; eso para nosotros es
16 motivo de satisfacción porque se atendió la emergencia del terremoto del 16 de abril con premura y
17 con tiempo; de igual manera a los compañeros concejales y tenemos que reconocer también la
18 voluntad del concejal Patricio Flores que apoyó con su tanquero de agua directamente a Jama y los
19 territorios aledaños; agradecer la solidaridad que tienen los sanmiguelenses también con los hermanos
20 de la costa y de San Miguel de los Bancos. Gracias señora Alcaldesa por hacernos conocer esta
21 resolución de emergencia porque fuimos partícipes con los compañeros concejales en algunas rutas y
22 conocemos que existen como 8 ó 9 casas colapsadas que necesitan ayuda; en estos momentos no hay
23 recursos que mitiguen la parte psicología y parte material más que todo el acompañamiento de los
24 amigos y de las autoridades; ese agradecimiento quería extender y a usted señora Alcaldesa por su
25 premura, por los trabajos de sábados, domingos y de las noches que es digno de reconocer al igual que
26 a los compañeros que han estado juntos.

27 ALCALDESA: Muchas, gracias, es bien recibido su agradecimiento, aunque es nuestra responsabilidad
28 responder oportunamente, más aun en situaciones de emergencia; es cierto que los agradecimientos y
29 felicitaciones que hemos recibido por el trabajo levantado responde a una activación inmediata y
30 oportuna de parte del equipo.

31 CONCEJAL SALUSTINO AJILA: Tomando en cuenta de que tomaron en emergencia por la catástrofe
32 sucedido a los hermanos de la costa, quiero leer lo que dice en el artículo 60, literal p, del Código de
33 Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización: *"Dictar, en caso de emergencia
34 grave, bajo su responsabilidad, medidas de carácter urgente y transitorio y dar cuenta de ellas al
35 concejo cuando se reúna, si a éste hubiere correspondido adoptarlas, para su ratificación"*. Para mi es
36 bastante importante ayudar a la gente porque hemos encontrado gente de 80 años que no tienen y ahí

Dirección: Calle Marco Jaramillo

Teléfonos: 2 770 - 703 / 2 770 - 729 / 2 770 - 655 / Fax: 2 770 - 011. *Juntos por la transformación del Cantón...*



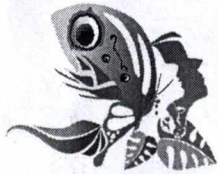
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS
PICHINCHA - ECUADOR

1 es importante esa ayuda que hablaban de un kit con el apoyo tanto del Consejo Provincial y del
2 Municipio, por eso apoyo y elevo a moción para que se apruebe esto y sean ayudados nuestros
3 hermanos del cantón San Miguel de San Miguel de los Bancos.

4 ALCALDESA: En este momento estamos dando a conocer la declaratoria de emergencia, le agradezco y
5 es muy grato contar con el apoyo incondicional de su parte. El señor Prefecto ha comprometido el
6 aporte de parte del Gobierno de la Provincia para que se suscriban y se entreguen recursos que vayan
7 encaminados a apoyar a las familias afectadas. Una iniciativa es armar unos kits de construcción que no
8 es otra cosa que un apoyo para la construcción de las columnas que sirven como base de las estructuras
9 de madera; todos conocemos que en el campo se construye bases que son columnas de concreto y
10 sobre ésta se asientan las estructuras de madera para levantar las casas; estos kits están integrados por
11 arena, ripio, cemento y hierro, en las cantidades que el ingeniero de obras públicas cuantificó con un
12 alto de un metro hacia arriba y cuarenta centímetros hacia abajo, eso nos permite también garantizar
13 un sistema de anclaje adecuado; lamentablemente debo también informar que en toda nuestra buena
14 intención de ayudar, hemos tenido la notificación de la Contraloría General del Estado exhortando el
15 uso de los recursos de forma responsable, ante eso ya se ha remitido un primer expediente dando a
16 conocer a la Contraloría General del Estado cuáles han sido las acciones que hemos tomado, porque
17 nuestro cantón además que ha respondido a los sucesos del cantón, también respondió con toda la
18 solidaridad hacia los hermanos de la costa. Quiero comunicarles también que hoy contamos con un
19 equipo de la construcción en mayor número que los otros años, convocamos también a técnicos de la
20 construcción voluntarios y con ellos se pudo hacer las inspecciones oculares en las viviendas de la
21 cabecera cantonal, porque muchas de las personas después del sismo les ha generado la duda de que
22 su predio esté o no bien, en eso habido la total predisposición y a las personas que ya han tenido que
23 hacer arreglos se les ha hecho conocer. En la avenida 6 de Diciembre existen tres predios que están en
24 riesgo, dos de ellos ya han respondido inclusive han presentado sus expedientes y sabemos que están
25 encaminando procesos para reconstruir y falta una tercera persona que lastimosamente no está en el
26 país pero que estamos dando seguimiento para que responda, de lo contrario nos tocará tomar una
27 decisión desde la parte de riesgos, desde la parte jurídica y desde la parte de regulación del espacio.
28 También quiero comentarles que luego que nos declaramos en emergencia nos visitaron alrededor de
29 10 medios de comunicación. Hemos estado encaminando con el señor Prefecto convenios que nos
30 permita enfocar la reconstrucción de esas viviendas que las personas definitivamente no tienen
31 recursos y que si los dejamos así sin ningún tipo de apoyo pues ellos serían ciudadanos que estarían a la
32 intemperie; dentro de estos proyectos se prevé viviendas de bambú y en el caso del señor Suarez se
33 está analizando una vivienda de concreto dentro del proyecto de vivienda solidaria, esto lo
34 concretaremos con el Gobierno de Provincia en tanto y en cuanto ellos comprometan sus recursos
35 porque como lo insistimos una vez más estamos revisando el tema de competencia y disponibilidad de
36 recursos y también revisando la parte en la que cumplan condiciones sociales y económicas básicas.
37 Finalmente en el sector urbano seguimos apoyando, se les ha pedido a nuestros profesionales de la
38 construcción que atiendan a los llamados de la ciudadanía cuando tienen temor de alguna fisura o

Dirección: Calle Marco Jaramillo

Teléfonos: 2 770 - 703 / 2 770 - 729 / 2 770 - 655 / Fax: 2 770 - 011 *Juntos por la transformación del Cantón...*



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS
PICHINCHA - ECUADOR

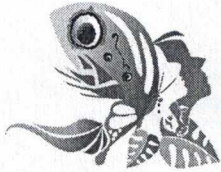
1 cuarteamiento de pared para dar tranquilidad a la gente y también para alertar del riesgo cuando sea
2 necesario. En el sector urbano el señor Prefecto se ha comprometido en entregar un informe del suelo
3 ya que el suelo de San Miguel de los Bancos, específicamente del lugar donde está asentada la cabecera
4 cantonal tiene bastantes quebradas y su topografía es bastante irregular. Estas son las cosas que están
5 actuadas. Por favor Ing. Vanessa Salcedo exponga a los señores concejales lo que se ha realizado.

6 CON VOZ INFORMATIVA: ING. VANESSA SALCEDO, DIRECTORA DE GESTION AMBIENTAL Y RIESGOS DEL
7 GADM: Las acciones que ha tomado el COE Cantonal, luego de los dos últimos sismos o réplicas, la
8 señora Alcaldesa dispuso recorrer las rutas más sensibles en temas constructivos y que sufrieron más
9 afectaciones, estas rutas fueron la ruta tres que es la de Paisaje del Río Blanco, Santa Rosa del Mulaute,
10 Ganaderos Orenses, fuimos a Corazón Lojano, 23 de Junio, La Josefina y algunos sectores más de las
11 rutas. En la primera evaluación pudimos de forma general informar a la señora presidenta del COE que
12 las viviendas no sufrieron afectaciones mayores después del sismo de 6.7, sin embargo como el COE se
13 reunía a las 12H00 el sismo de las 11H00 no lo sentimos y no pudimos evaluar las afectaciones que
14 ocurrieron luego de este sismo, el día de hoy vimos que lo más sensible ya no son las viviendas porque
15 aquellas que tienen eminente riesgo de colapso las personas ya no están viviendo en esas viviendas, de
16 esa manera estamos más tranquilos pero lo que si evidenciamos es que nos falta trabajar en tema de
17 evacuación de los niños, jóvenes y estudiantes del casco urbano y del área rural, por tal motivo los
18 técnicos nos encargamos el día de hoy de establecer las rutas seguras, puntos de encuentro dentro de
19 los establecimientos del casco urbano, es así que en la mañana y parte de la tarde del día de hoy hemos
20 finalizado esa tarea y realizaremos un informe a la Presidenta del COE, información que fue levantada
21 conjuntamente con la Jefatura de Tránsito que son quienes conocen el tema de señalética; así mismo
22 en horas de la tarde en el área cantonal estuvimos trabajando e identificando lo mismo que hicimos en
23 escuelas pero ya a nivel del casco urbano; hemos identificado tres puntos de encuentro que son el
24 Poideportivo, el Estadio del Colegio San Miguel y el Recinto Ferial, a estas zonas llegaremos los
25 habitantes del cantón ya que son zonas seguras, además también identificamos como zonas seguras la
26 cancha del barrio Pizará, en el Barrio Jardines del Sol la calle frente al CIBV, en el barrio Bellos
27 Horizontes la vía que está junto a la cancha techada, el parque que es exclusivamente para las viviendas
28 que se encuentran alrededor del parque central, la cancha donde está FENPIDEC, el área del colegio
29 Bernabé, un área de la escuela San Patricio de Fe y Alegría. En la escuela Nueva Delhi existe un riesgo
30 eminente de caída de postes, hay una exageración de ubicación de postes de cemento que no están
31 sirviendo para ninguna actividad y pone en riesgo la vida de los estudiantes; es una actividad que se
32 tienen que hacer de forma inmediata, presentaremos un informe para que el día de mañana
33 inmediatamente hagamos las acciones que debamos hacer.

34 ALCALDESA: Permítanme presentarles el ingeniero Aguas quien forma parte de nuestro equipo de la
35 Dirección de Obras Públicas, y el Ing. Castro que como ustedes saben es el Director de Planificación. La
36 pregunta para ustedes respecto a las canchas de El Cisne, Bellos Horizontes y Camilo Ponce: ¿Qué
37 seguridad tenemos en las canchas? ¿Existe algún riesgo que se caigan los techos de las canchas?

Dirección: Calle Marco Jaramillo

Teléfonos: 2 770 - 703 / 2 770 - 729 / 2 770 - 655 / Fax: 2 770 - 011 *Juntos por la transformación del Cantón...*



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS
PICHINCHA - ECUADOR

1 CON VOZ INFORMATIVA: ING. CARLOS CASTRO, DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL: En realidad
2 técnicamente nosotros podríamos decir que es bastante seguro. Un sismo no nos permite realizar una
3 evaluación final y determinar hasta qué punto podemos proteger las vidas de las personas, pero con
4 respecto a las canchas de lo que yo tengo conocimiento, las estructuras por ejemplo la cancha sintética
5 de El Cisne por el uso de los materiales que he visto, es una cancha bastante segura, sobretodo
6 podríamos permitir que las personas ahí puedan albergarse y si en la noche nos pasa algo no tenemos
7 un suelo rígido o frío, sino una lámina que proteja entre el suelo y la comodidad de algunas personas;
8 se podría poner colchonetas para pernotar hasta que haya luz natural y sobretodo podríamos tener ahí
9 un punto de atención en el caso de lluvia porque es una cancha bastante cubierta y personalmente diría
10 bastante segura. La cancha de aquí del Municipio también es una cancha que presta buenas
11 condiciones como para establecernos ahí con puntos de encuentro o que sean lugares de albergue
12 hasta podernos trasladar hacia a otro lugar.

13 CONCEJAL PATRICIO GONZÁLEZ: Veo un trabajo bastante minucioso de parte de los técnicos. De los kits
14 de construcción que se componen de todo el material, varilla, cemento, polvo de piedra, ripio, alambre
15 galvanizado que constituye un costo de USD. 301,42 aproximadamente. Aquí está identificado más o
16 menos el material que se pueden usar y los nombres de las personas que pueden ser beneficiadas con
17 ese kits de construcción. También existe dotación de kits diferenciados en donde no todos necesitan
18 para las bases de cemento, otros necesitan bloque, como está aquí tomado en cuenta que dice que
19 necesita bloque, cemento y arena para hacer otro tipo de construcción de acuerdo a las necesidades;
20 también existe un cuadro donde dice las viviendas que van a ser reportadas al MIDUVI que necesitan la
21 construcción totalmente de sus casas. Lo que quiero hacer notar es que existe un gran trabajo y esto es
22 lo que se está reportando, además los técnicos están garantizando, aquí yo veo el tipo de plinto que se
23 va a construir con responsabilidad para las personas que se va a entregar los kits de construcción,
24 existen los diámetros del plinto, la forma de los estribos y todo lo que es un plano para garantizar la
25 construcción de las bases.

26 CONCEJAL PATRICIO FLORES: Si, es un informe bien detallado que permite medir ya que está por
27 niveles, quien fue el más perjudicado y quien fue menos perjudicado, y claro lo más llamativo es
28 algunas viviendas que quedaron algo fisionadas, en este informe habla de viviendas que prácticamente
29 no se igualan a las que totalmente fueron destruidas que por cierto está en base a estas columnas
30 indicándose. Con los temblores de ayer no sé qué pasó, posiblemente aumentó el número de las casas,
31 no sé si hubo un recorrido de tal forma que como dice que el día lunes tienen una reunión con el señor
32 Prefecto permita que no queden las personas, porque las personas que ahora mayormente necesitan
33 ayuda son quienes no tienen vivienda, como consta en el informe donde dice reconstrucción total de la
34 vivienda. El informe es bien detallado pero de lo que tengo conocimiento el municipio también ha
35 estado presente con maquinaria en limpiezas por el evento, pero eso no se acoge aquí y yo pediría que
36 se agregue porque sí se habla del Ministerio de Obras Públicas, de la maquinaria del Consejo Provincial
37 pero no se habla de nuestra maquinaria, esta es una herramienta o informe que prácticamente en

Dirección: Calle Marco Jaramillo

Teléfonos: 2 770 - 703 / 2 770 - 729 / 2 770 - 655 / Fax: 2 770 - 011. *Juntos por la transformación del Cantón...*

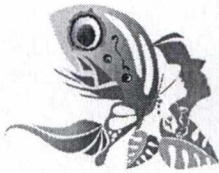


GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS
PICHINCHA - ECUADOR

1 algún momento va a estar en conocimiento de todos de tal forma que vea que el municipio a más de
2 las actividades que ha hecho con la parte técnica de los kits y toda la iniciativa en relación de ayudar,
3 también conste que el municipio estuvo presente con su maquinaria en diversas limpiezas y actos,
4 porque no solo se cayeron las casas sino también las vías fueron obstaculizadas. También la segunda
5 página nos habla de la pérdida de una persona y yo pediría que se agregue el nombre de la persona de
6 tal forma que esta herramienta permita al señor Prefecto ir puntualizando y sustentando la ayuda que
7 él quiere dar. Yo pediría que realmente las personas que están sin vivienda sean las que estén en
8 primer plano, en todo caso los kits como que en segundo plano. También no sé si el día martes usted
9 me permita señora Alcaldesa tener una reunión con usted sobre el tema de POFASA que es la cuarta
10 empresa con mayores utilidades a nivel país, entonces es una empresa que si estaría en posibilidades
11 de darnos un mayor apoyo, ante eso quisiera el día lunes ver si con esta empresa con lo grande que es
12 logramos una gran ayuda para esta gente.

13 ALCALDESA: En realidad nos hemos mantenido muy discretos en la información, primero por el tema de
14 competencias, segundo por el tema de sensibilidad y respeto a las personas afectadas, porque hubo el
15 pedido de la mayoría de familias de que no sean presas de estar tomándolos en medios de
16 comunicación y eso; yo en los momentos y en los espacios donde es necesario trasladar el nombre lo
17 trasladamos conforme constan en las fichas sociales que se levantó como Desarrollo Comunitario; uno
18 de los primeros requerimientos del señor Prefecto fue solicitar las fichas especialmente de las ocho
19 viviendas, ellos son de nuestra mayor preocupación porque estamos conscientes que no tienen y que
20 además que perdieron sus viviendas también perdieron sus enseres, entonces la afectación es fuerte en
21 estas personas, sin embargo en la parte jurídica nos ha tocado entender que así tengamos el corazón
22 muy grande y la predisposición total de apoyo, hay procesos de control a los que nosotros nos debemos
23 responder y ahí me siento muy gustosa de mi equipo porque ellos muy conscientes de la sensibilidad
24 nuestra, han visto cual es la vía legal a través de la cual nosotros podamos viabilizar, como se lo he
25 dicho estamos nosotros también asumiendo el riesgo que nos corresponde pero no podemos dejar
26 solos a los ciudadanos.

27 CONCEJAL PABLO OROZCO: Quiero agradecerles por el trabajo que han venido realizando, se ve que el
28 trabajo lo han hecho inmediato, de igual forma quiero dejar constancia del apoyo que hubo con dos
29 vehículos para trasladarnos al sector de la Chorrera-Manabí con comida, colchones y ropa que donaron.
30 También agradecer al Ec. Gustavo Baroja, Prefecto de la Provincia que ofreció el apoyo al cantón en
31 esta situación; además agradecer a los señores Directores porque si no fuera por ese trabajo que han
32 venido haciendo fuera imposible atender a los ciudadanos de nuestro cantón porque en todos los
33 lugares habido problemas según consta en el informe. Cómo lo decía el compañero si sería bueno de
34 llegar a las personas que más lo necesitan, porque si se destruyeron sus viviendas y no tienen donde
35 estar debemos darle la inmediata atención.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS
PICHINCHA - ECUADOR

1 CONCEJAL JOSÉ MONTENEGRO: Quiero agradecer a los técnicos por el esfuerzo que han hecho en
2 poner toda la información en esta carpeta para nosotros poder saber qué nomas requieren cada una de
3 las viviendas. Nosotros hemos andado en el campo con personas del MIES y tenemos conocimiento de
4 qué es lo que ha sucedido en nuestro cantón. Dentro de la cabecera cantonal parece que no se ha
5 hecho las visitas en algunas viviendas, ante ello quisiera pedirles que en estos días se hagan las visitas a
6 las casas que no se ha llegado, específicamente en el Barrio Nuevo Amanecer hay dos casitas, y en el
7 Barrio Zaruma la señora Maita también justo hoy me dijo que está su casita mal, que la quiere
8 desbaratar y necesita sacar un permiso para poder construir su casa nueva, pero ella ha hablado en la
9 Dirección de Planificación y le solicitan un plano porque su construcción va a ser de 10x8 es decir 80 m²;
10 como es de bastantes metros tienen razón de pedir el plano pero ahí sería que se le dé una facilidad y
11 comprendan la situación de la gente porque no están viviendo ahí.

12 ALCALDESA: Concejal Montenegro, creo que usted ha manifestado tres cosas fundamentales, si bien
13 por un lado nosotros estamos muy sensibilizados por lo que pasa, creo que lo que acaba de pasar el 16
14 de abril nos permite concientizar muchísimo los procesos constructivos, quisiera que no se permita
15 viviendas en zonas de riesgo y que se respete temas constructivos. Los municipios estamos notificados
16 y no tenemos responsabilidad de intervenir en propiedades privadas, sin embargo nosotros consientes
17 de la realidad de nuestro cantón nuestros técnicos nos han orientado. En la calle la gente me siguen
18 insistiendo pero yo les digo que ahora la prioridad es las casas caídas y los Directores están trabajando
19 en función de eso y en función también de atender las cosas que van viniendo; si hay más personas que
20 tienen dudas porque tienen una fisura, un fraccionamiento en sus columnas o paredes les recomiendo
21 que si pueden esperar esperen hasta salir de ese embotellamiento que tenemos y luego coordinaremos
22 una brigada o un recorrido, pero estamos atendiendo lo más emergente, lastimosamente no podemos
23 atender a más; o sino que busque un ingeniero civil que le pueda orientar respecto al tema; entonces
24 señores concejales tenemos que contestar en ese sentido porque de lo contrario vamos a quedar mal
25 con la gente. En el tema de los planos que se piden, tienen que ser porque son los básicos, los mínimos,
26 supongan que por ayudar no se pidan los planos arquitectónicos y al cabo de uno o dos años los
27 señores construyeron sin los retiros o partes adecuadas y se les cae la casita, la culpa la van a echar al
28 municipio, entonces la ayuda no es decir que no cumpla, los técnicos están abiertos en apoyar en la
29 orientación constructiva pero la gente dependiendo de las medidas tiene que cumplir con parámetros
30 básicos respecto a la parte constructiva.

31 CON VOZ INFORMATIVA: DR. MAURICIO CALAHORRANO, PROCURADOR SÍNDICO DEL GADM: Ustedes
32 saben que nosotros como GAD Municipal tenemos competencias exclusivas que son a las que debemos
33 ceñirnos, sin embargo la Constitución es un poco flexible y dice que podemos en este tipo de casos
34 extendernos hacia las disposiciones que dice la Constitución en este estado que estamos ahora
35 producto del sismo, entonces a raíz de esto se tomó la determinación de hacer una declaratoria de
36 emergencia para poder solventar todos los gastos que se vaya a ocasionar y poder reestructurar todos
37 los daños que se han dado en este cantón y que no han sido considerados dentro del Cantón y de la

Dirección: Calle Marco Jaramillo

Teléfonos: 2 770 - 703 / 2 770 - 729 / 2 770 - 655 / Fax: 2 770 - 011 *Juntos por la transformación del Cantón...*



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS
PICHINCHA - ECUADOR

1 Provincia de Pichincha por parte del Gobierno Central, entonces acogiéndonos a esa normativa es que
2 se ha realizado esta declaratoria de emergencia, además hemos manifestado también que eso de la
3 declaratoria de emergencia no quiere decir que vayamos a utilizar para hacer otro tipo de
4 contrataciones que no sean las que se estipulan y se señalan conforme a los informes técnicos que
5 están adjuntos al expediente para poder solventar todas estas urgencias. Debo también indicar que las
6 notificaciones se han realizado a diferentes casas que se encuentran deterioradas en sus estructuras y
7 que no pueden ser habitadas, así lo han hecho nuestros técnicos, han notificado y unos han acatado y
8 otros que no pero esa ya es responsabilidad de ellos, ellos responderán el desacato a la autoridad,
9 responderán civil y penalmente, y responderán daños a terceros.

10 ALCALDESA: Señores concejales, creo hemos trasladado información amplia y suficiente, muchas
11 gracias por sus aportes, doy por conocida la Resolución Ejecutiva N° 46-GADMSMB-2016 en la cual
12 declara en emergencia al cantón San Miguel de los Bancos.

13 **SECRETARIA (E): 7mo. PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: CLAUSURA DE LA SESIÓN POR LA SEÑORA**
14 **ALCALDESA.**

15 ALCALDESA: Habiendo cumplido todos los puntos del orden del día, doy por clausurada la sesión del día
16 de hoy.

17 SECRETARIA (E): RAZÓN DE CLAUSURA.- Una vez analizados y resueltos todos los puntos del orden del
18 día, se dio por terminada la sesión, siendo las dieciocho horas con treinta y dos minutos.

19
20
21
22

23 **ING. SULEMA PIZARRO CANDO**
24 **ALCALDESA**

MARIA SUSANA BALENCIA
SECRETARIA GENERAL (E)

25 RAZÓN DE APROBACIÓN: Esta acta fue aprobada por el Concejo Municipal, en Sesión Ordinaria N° 15-
26 SG, de fecha 16 de junio del 2016. Lo certifico.

27
28
29
30
31
32
33

MARIA SUSANA BALENCIA
SECRETARIA GENERAL (E)